

DISTRIBUCIÓN ÁREAS DE TRABAJO

CONSEJO CIUDADANO **PODEMOS ALBACETE**

- **Medios de comunicación y portavoces.** (Mar Defez)
 - Determinar qué información se publica en los medios.
 - Preparar intervenciones de portavoces.
 - Supervisar contenidos publicados en Redes Sociales, web, etc.
- **Procesos municipalistas.** (Alejandro Calero)
 - Participación y organización de Podemos para los procesos municipalistas.
 - Grupo de trabajo específico para definir estrategia y actuaciones respecto a Ganemos AB y otras iniciativas ciudadanas.
- **Política municipal, Gestión Pública y Medio Ambiente** (Alejandro Calero)
 - Transparencia, participación ciudadana y derecho a la ciudad y medio ambiente.
 - Recopilar información sobre la gestión de recursos públicos que realiza el Ayuntamiento (política de personal, contrataciones empresas externas, presupuestos, gestión del agua, etc), elaborando propuestas de mejora en la gestión. Lo mismo se podría hacer para las actuaciones en Albacete por parte de la Junta de Comunidades y de la Diputación Provincial.
 - Información sobre las actuaciones municipales (regionales o provinciales), que tengan incidencia en el Medio Ambiente, posibles propuestas de mejora de lo existente o preparación de nuevas propuestas. Elaborar argumentos para posibles acciones de oposición a alguna iniciativa municipal.
 - Otros temas relacionados como la gestión del agua de regadíos, acuíferos sobreexplotados, gestión de residuos sólidos urbanos, etc
- **Extensión, Organización Territorial y Círculos.** (Carmen Fajardo)
 - Definir el papel de los círculos y su relación con el Consejo.
- **Estrategia y campañas electorales.** (Ramón Rodríguez)
 - Dirigir las estrategias y campañas electorales de Podemos en cada una de las convocatorias.
- **Financiación y Transparencia.** (Maribel Cebrián)
 - Dirigir las acciones de Podemos para la gestión de su financiación y transparencia.
- **Participación (telemática), Redes Sociales y Nuevas Tecnologías.** (Antonio García)
 - Poner en marcha herramientas que permitan e incentiven la participación ciudadana, tanto en temas generales de Podemos, como en temas concretos que afecten a algún Área.

Administrar cuentas oficiales de Podemos Albacete en las Redes Sociales.

Administrar Web oficial de Podemos Albacete.

Todos los contenidos que se publiquen, deberían contar con el visto bueno del Área de Comunicación.

Poner en marcha herramientas de comunicación interna y formar a los miembros del Consejo en su utilización.

- **Economía y Empleo.** (Bea Navarro)

Recoger información sobre propuestas y argumentos económicos de Podemos Nacional y preparar propuestas adaptadas a la economía de Albacete.

Mantener información detallada y actualizada sobre la evolución del empleo en albacete y preparar propuestas generadoras de empleo.

- **Educación y Cultura.** (Carmen Fajardo)

Recopilar y elaborar información sobre los planteamientos y propuestas de Podemos para la Educación. Hacer lo mismo respecto a la Marea Verde.

Analizar la situación actual de Albacete en cuanto a las actividades culturales y elaborar propuestas mejorarla.

- **Sanidad, Servicios Sociales, Igualdad y Juventud.** (Maria José Aguilar)

Lo mismo que se ha dicho para la Educación, puede aplicarse a la Sanidad y a la Marea Blanca.

Situación actual y propuestas de mejora sobre SS.SS., Mujer e Igualdad, Juventud.

- **Movilidad, Urbanismo y Vivienda.** (Eduardo Siquier)

Situación actual y propuestas de mejora, respecto a la Movilidad en la ciudad.

Información, estudio, procesos de tramitación, etc. de los Planes de Urbanismo.

Datos sobre viviendas desocupadas, adjudicación de viviendas de Protección Oficial, etc.

- **Relación con la Sociedad Civil y Movimientos Sociales.** (Llanos Rabadán)

Incentivar la participación de la sociedad con Podemos Albacete.

Establecer relaciones de proximidad y recogida de propuestas de Movimientos Sociales.

- **Coordinación y Secretaría.** (Maria José Aguilar)

Convocatoria, preparación de reuniones y elaboración de actas.

Preparar modelos de informes o documentos internos, comunes a todas las áreas.

Redacción del reglamento interno.

Labores de apoyo al SG.

* A 16/01/2015. Se irá adaptando según las necesidades y prioridades.